



Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial
Agropecuaria**

Informe de gestión Sepsa 2018

**SEPSA 2019-005
Abril, 2019**

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe de gestión Sepsa 2018

Elaborado por:

Eugenia Mora Monge, AEEI, Sepsa

Ghiselle Rodríguez Muñoz, Coordinadora APAR, Sepsa

Miriam Valverde Díaz, Subdirectora, Sepsa

Con base en los informes de labores anuales de las Áreas de Sepsa

Revisado por:

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa

Diagramación:

Iver Brade Monge

Juan Carlos Jiménez Flores

352.81

C837-i Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial
Agropecuaria

Informe de gestión Sepsa 2018 [Recurso electrónico] /
Elaborado por Eugenia Mora Monge; Ghiselle Rodríguez Muñoz
y Miriam Valverde Díaz. – San José, C.R.: SEPSA, 2019.
41 páginas

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3. PLANIFICACION
SECTORIAL. 4. GESTION. I. Mora Monge, Eugenia. II. Rodríguez
Muñoz, Guiselle. III. Valverde Díaz, Miriam. IV. Título.

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Abril 2019

Mensaje de la Dirección

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) presenta el “Informe de gestión 2018” que contiene las principales acciones y logros realizados durante los últimos cuatro meses de la administración Solís Rivera, e inicio del Gobierno del Bicentenario del señor Carlos Alvarado Quesada, con rectoría de los Ministros de Agricultura y Ganadería Ing. Luis Felipe Arauz Cavallini y el Lic. Renato Alvarado Rivera, respectivamente, en cumplimiento a la normativa vigente y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

La labor ejecutada durante el pasado 2018, por parte de todos los colaboradores de la Secretaría, refleja un gran esfuerzo de equipo, orientado a los procesos estratégicos y una gestión por resultados, con lo que dimos cumplimiento a las funciones establecidas en la legislación vigente, que da origen a nuestra misión:

“Somos la Secretaría de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al Sector Agropecuario y Rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica. El órgano asesor que integra y articula la acción de las instituciones del Sector Agropecuario para el ejercicio de la Rectoría. Aportamos insumos estratégicos pertinentes, veraces y oportunos para planificar, dar seguimiento y evaluar el desempeño productivo del sector”.

El Estado Costarricense nos encomendó la tarea de servir al Sector Agropecuario Pesquero y Rural, labor que exige integridad, responsabilidad, compromiso y disposición, por ello, dejo manifiesto mi agradecimiento a todos los colaboradores de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial



Agropecuaria, que día con día, se esfuerzan por brindar servicios oportunos y confiables, de alto valor y calidad técnica al Sector.

Edgar Mata Ramírez
Director Ejecutivo

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Marco normativo, conceptual y organizativo	1
III.	Fortalecimiento de la Rectoría	5
	Coordinación Sectorial.....	6
	Mecanismos de coordinación internacional.....	9
IV.	Planificación Sectorial.....	11
V.	Acciones Intersectoriales	19
	Agricultura familiar y Seguridad alimentaria y nutricional.....	19
	Eliminación del trabajo Infantil.....	20
	Cambio climático y gestión del riesgo	20
	Género y Juventud rural	23
VI.	Gestión de la Información Agropecuaria.....	24
	Captura y procesamiento de la información	24
	Mejoramiento de información agropecuaria	26
	Estadísticas derivadas	27
	Difusión y acceso a la información	28
VII.	Cooperación internacional	30
VIII.	Gestión Gerencial	33
	Seguimiento al Plan - Presupuesto	33
	Control interno.....	34
	Rendición de cuentas.....	34
	Fortalecimiento de capacidades.....	34

I. Introducción

La Sepsa se complace en presentar el informe de gestión 2018, que contiene las principales acciones y logros, obtenidos en el cumplimiento de la programación anual establecida y de la legislación vigente, principalmente de la Ley N°9398 Ley para perfeccionar la rendición de cuentas.

Este informe se elaboró con base en los informes presentados por los colaboradores de la Dirección Ejecutiva, Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) y el Área de Información y Estudios Económicos (AEEI) y se consolidó en ocho capítulos, el primero contiene el marco normativo, conceptual y organizativo y a partir del segundo capítulo se presentan los resultados de la gestión por grandes temas: fortalecimiento de la rectoría por medio de los mecanismos de coordinación existentes, planificación sectorial, acciones intersectoriales, gestión de la información, difusión y acceso a la información, cooperación internacional y la gestión gerencial.

El accionar de Sepsa, durante el período se orientó a la mejora continua de los procesos y a la gestión por resultados, respondiendo al lineamiento nacional de una mejora continua en las intervenciones públicas estratégicas y una gestión pública efectiva y transparente.

II. Marco normativo, conceptual y organizativo

El origen de Sepsa se remonta al mes de agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, aprobado por Ley N°4686 de diciembre de 1970, en virtud del cual se financió el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974; el cual vinculaba a distintas entidades que tenían responsabilidad en el sector, por lo que el “Acuerdo de Préstamo” estableció la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial. De esta manera y por Decreto Ejecutivo N° 1273-A de setiembre de 1970, se creó el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), como organismo de coordinación y asesoría, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Con base en la Ley N°5525, Ley de Planificación Nacional, de mayo de 1974, se estableció el Sistema Nacional de Planificación y se aprobó el Decreto Ejecutivo N° 5147-AP de agosto de 1975, con el fin de consolidar la coordinación y la planificación agropecuaria nacional. De esta forma, el CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial

Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (COTEPSA), formando en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (SIPSA).

La OPSA se convirtió a partir de ese momento en la Secretaría del Consejo Agropecuario Nacional, para lo cual se le dotaba del personal técnico y administrativo, los servicios, vehículos, equipo y demás facilidades, incorporados a su estructura.

En febrero de 1979, mediante el Decreto Ejecutivo N°9644-P-OP, se estableció el Subsistema de Planificación Sectorial, actuando como organismo central coordinador Ofiplan, se establece la figura del Ministro Rector del sector y se fortalece el rol del Sistema de Planificación Sectorial en la formulación y seguimiento de la política gubernativa.

El Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se constituyó formalmente, mediante el Decreto Ejecutivo N° 10840-OP-A de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPSA cambia el nombre por el de Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa).

Posteriormente, mediante la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N° 7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, al incluirse en su Título II, la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario.

En el artículo 34 de dicha Ley se indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaria de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas. Indica además que para fines administrativos funcionara adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero funcionalmente fuera de este, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio. De esta forma el Sector Agropecuario se convierte en el primero y único sector de actividad pública formalmente estructurado y establecido por ley de la República.

El accionar de Sepsa está enmarcado en la Ley N°7064, en el Decreto Ejecutivo N° 28945-MAG-Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) de octubre del 2000, en el Decreto Ejecutivo N° 37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N° 7064 de octubre

2013, en el Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y en el Decreto Ejecutivo N° 40863 - MAG. A partir del 15 de febrero del 2018, mediante Decreto Ejecutivo N° 40863 – MAG, se modifica la estructura de Sepsa y ambos decretos se encuentran vigentes.

Marco Filosófico

De conformidad con la normativa vigente y con base en un proceso de revisión orientado a la gestión por resultados, los colaboradores de la Sepsa establecieron el marco filosófico de la organización:

Misión

Somos la Secretaria de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica.

Visión

Liderar la planificación sectorial para el desarrollo sostenible del agro costarricense, mediante la generación de una oferta de productos y servicios estratégicos e innovadores.

Líneas y objetivos estratégicos

- **Gestión de la Planificación:** Gestionar la planificación sectorial, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.
- **Gestión de la Articulación Estratégica:** Gestionar la articulación de las instancias y actores nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación para el uso óptimo de los recursos de la institucionalidad y atender eficientemente las demandas del sector.
- **Gestión del Análisis e Información Estratégica:** Gestionar información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

- Gestión para el Posicionamiento Sectorial: Fortalecer la imagen y el rol de SEPSA posicionándola como institución líder en planificación e información sectorial.

Estas líneas estratégicas están acordes con la normativa vigente, la mejora se orienta hacia lo estratégico y la gestión por resultados.

Organización

La Secretaría está integrada por la Dirección Ejecutiva y dos áreas técnicas el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) encargada de la gestión de la política y la planificación sectorial y el Área de Estudios Económicos e Información (AEEI), orientada a la gestión de la información agropecuaria. La Sepsa es una instancia asesora en temas sectoriales e intersectoriales en los ámbitos internacional, nacional y regional.

Sin embargo, cabe indicar a partir del 15 de febrero del 2018, mediante Decreto Ejecutivo N° 40863 – MAG, se modifica la estructura de Sepsa quedando constituida por la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planificación para el Desarrollo y Unidad de Análisis e Información Estratégica. Este Decreto no deroga el Decreto Ejecutivo N°28945-MAG-Mideplan.

Funciones

- Asesorar y apoyar a la Rectoría del sector y al Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) en los procesos de coordinación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.
- Brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.
- Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y velar por su ejecución y seguimiento.
- Fungir como secretaría administrativa y técnica del CAN.
- Gestionar un sistema de información, dirigido fundamentalmente a pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a información oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios, como insumo para el desarrollo del medio rural.

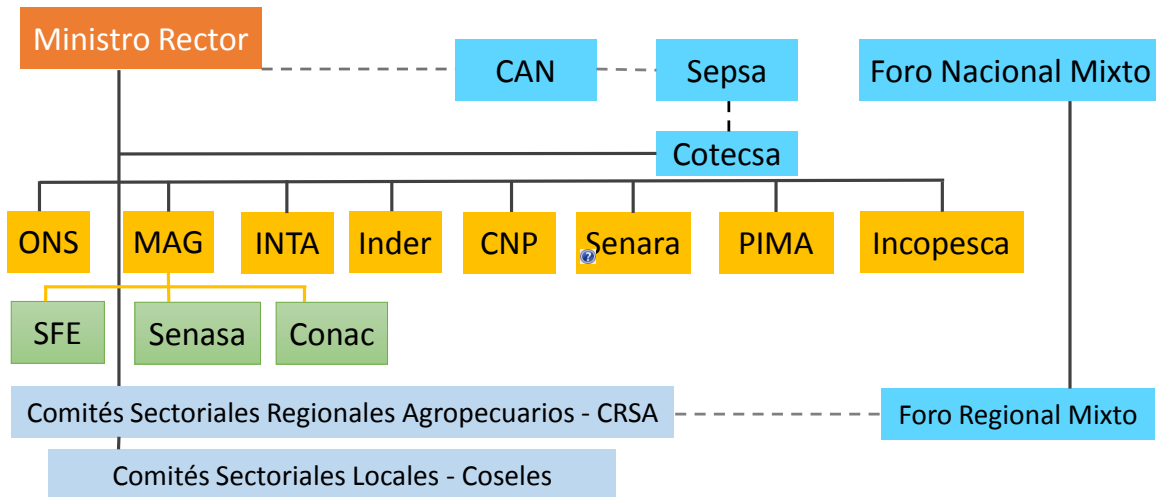
- Integrar las iniciativas y los aportes de las instancias públicas y privadas del sector en la programación y evaluación sectorial.
- Realizar análisis y estudios sobre el comportamiento del sector para apoyar propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios sectoriales de vinculación entre los Planes Operativos Institucionales (POI) y los presupuestos de las instituciones del sector en su relación con el PNS y el PND.
- Apoyar a la o al Ministro Rector en la programación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional e inversión pública del sector.
- Realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Realizar estudios estratégicos y hacer propuestas para la efectividad de la gestión pública y la rendición de cuentas.

III. Fortalecimiento de la Rectoría

Durante el período 2018, la Secretaría en concordancia con los lineamientos de la Rectoría, trabajó en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación sectorial existentes tanto en el nivel nacional como regional y local, a fin de lograr una intervención más articulada de las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, en beneficio de los productores y productoras costarricenses y orientada al cumplimiento y seguimiento de lo establecido en Las Políticas del Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y en el componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

De conformidad con la organización del Sector (Gráfico 1), según legislación vigente, los mecanismos con que cuenta para lograr lo anteriormente indicado, son el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs), los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), los Comités Sectoriales Agropecuarios Locales (Coseles) y el Foro Nacional Mixto.

Gráfico 1. Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural
Mecanismos de coordinación sectorial, nacional y rural



Fuente: Sepsa, Marzo 2019

Coordinación Sectorial

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN). Este Consejo, creado mediante la Ley N°7064 (Título II, Capítulo I, artículo 33) es el cuerpo asesor del Ministro Rector del Sector, con funciones de asesoría, coordinación, consulta e información. Está integrado por los jefes de las instituciones públicas del Sector Agropecuario Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopescas), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Consejo Nacional de Producción (CNP), Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (Senara) y Oficina Nacional de Semillas (ONS).

Durante este periodo de transición de administraciones, el Ministro de Agricultura y Ganadería, como rector del Sector, dio especial importancia al funcionamiento de este cuerpo asesor, convocándolo mensual y extraordinariamente cuando fue necesario, para analizar y coordinar la realización de temas de importancia en la agenda sectorial, con lo que da cumplimiento a la normativa establecida.

Correspondió a Sepsa como secretaria técnica del CAN, organizar en la Administración Solís Rivera las dos últimas sesiones y se tomaron cinco acuerdos. En la Administración Alvarado Quesada se realizaron ocho sesiones y se tomaron 48 acuerdos a los cuales se les dio su debido seguimiento y ejecución por parte de los jefes del Sector e instancias correspondientes.



Sesión CAN 2018

Las actas de las sesiones están disponibles en los sitios web de Sepsa: <http://www.Sepsa.go.cr/CAN.html> y en la plataforma de InfoAgro <http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/CAN.aspx>.

Estos acuerdos fueron referidos a lineamientos y directrices sectoriales, así como a temas de gran relevancia para el Sector tales como el Mercado Regional Chorotega; las Acciones para los primeros 100 días de Gobierno, los [Lineamientos de Políticas para el Sector 2018-2022](#), el [Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022](#). Además, se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) del Informe DFOE-EC-IF-05-2016 “Auditoría Operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático”; entre otros.

Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs). Órgano colegiado de apoyo técnico a Sepsa, encargado de armonizar y coordinar el proceso de planificación de las instituciones del Sector de manera articulada con las orientaciones emitidas por la rectoría y el CAN. Está conformado por los directores de Planificación de las instituciones del Sector y coordinado por Sepsa. Por medio de éste se logra la ejecución de los acuerdos del CAN.

Durante este periodo se realizaron seis sesiones y se tomaron 22 acuerdos, dentro de los temas analizados están: Paacume, Mercado Regional Chorotega, Lineamientos de Políticas para el Sector

2018-2022, Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

Las actas de este órgano se encuentran disponibles en el sitio de Sepsa e Infoagro <http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/Paginas/COTECSA.aspx>

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) Estos comités son órganos de planificación, coordinación y consulta del ámbito regional, integrados por los directores regionales representantes de las instituciones del Sector y otras vinculadas con éste, coordinado por el respectivo Director Regional del MAG.

Sepsa a través de sus enlaces regionales apoyó a los ocho Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) con el fin de articular las políticas y directrices sectoriales del ámbito central con los programas, proyectos y acciones del ámbito regional.

Se brindó asesoría e información sobre: los Lineamientos de política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, la metodología propuesta para el seguimiento al Plan de Acciones Climáticas en la Gestión de Riesgo y la elaboración de la matriz de proyectos relevantes o estratégicos del Sector.

Además, se dio seguimiento y asesoría a los Foros Regionales Mixtos en las regiones Central Oriental y Central Sur y a la Comisión Sectorial Regional Agroambiental (Casaco) de la región Central Oriental, lográndose la formulación del Plan de Capacitación Agroambiental Central Oriental con diferentes módulos y temas; el cual está en proceso de revisión y ajustes y se espera que inicie en el año 2019.

Foro Nacional Mixto. Instancia nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación de las organizaciones públicas y privadas del Sector Agropecuario, creado mediante el Decreto Ejecutivo N° 36828-MAG del 14 de setiembre, 2011. Le corresponde a Sepsa, según el artículo 9 del decreto ejecutivo N°39483-MAG, ejercer las funciones de Secretaría Técnica de este foro, en donde participan representantes de las organizaciones de productores de las ocho regiones del país y los jefes del sector público agropecuario. Su fin es informar, analizar y proponer acciones para el Sector.

En esta instancia de diálogo entre productores y jefes del Sector, se efectuaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria donde se tomaron 10 acuerdos. Para cada una de las sesiones se elaboraron las respectivas agendas y actas. Los temas principales analizados están relacionados

con el Fideicomiso de Piña, la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos y la presentación de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, específicamente lo que atañe al cobro del impuesto sobre el valor agregado (IVA) para el productor agropecuario y la aprobación de la modificación al Decreto Ejecutivo 36814-MAG, Reglamento para la Elección del Representante de las Organizaciones de pequeños Productores Agropecuarios ante la Junta Directiva del CNP. Se efectuó la elección del representante ante la Junta Directiva del Inder para el período 2018-2022. Además, se llevó a cabo la Asamblea Nacional para la elección del representante de los pequeños y medianos productores ante la Junta Directiva del CNP para el período 2018-2020, este procedimiento responde a los lineamientos del Decreto Ejecutivo 36814 y la respectiva acta se entregó al Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Mecanismos de coordinación internacional

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)

Este foro es una instancia del Sistema Centroamericano de Integración Económica (SICA), integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería de Centroamérica y República Dominicana. Sepsa brindó asesoría al Ministro en cuanto a los temas de agenda de las reuniones, seguimiento y cumplimiento de acuerdos, revisión técnica de la documentación y elaboración de propuestas en los temas importantes sobre los que se tomó decisión en las sesiones, por lo que previo a cada sesión del CAC se realizó una sesión conjunta del Comité Técnico Regional (CTR) del CAC, la cual está compuesta por los Directores de Planificación de los Ministerios de Agricultura, para el análisis de los principales temas a tratar, principalmente de aquellos en los que el país debe fijar una posición.

Durante el período 2018 se llevaron a cabo tres reuniones presenciales del Consejo de Ministros, dos reuniones presenciales de CTR, ocho reuniones presenciales de los Grupos Técnicos y siete reuniones virtuales, tomándose 72 acuerdos los cuales se ejecutaron, se revisaron 22 documentos y se confeccionaron 20 notas técnicas.



Consejo Agropecuario Centroamericano. 7 diciembre 2018.

Se analizaron temas relevantes en los Grupos Técnicos de: Competitividad, Comercio y Agronegocios; Cambio Climático, Agricultura Familiar, Desarrollo Rural Territorial, Sanidad Agropecuaria y Seguridad Alimentaria. Destacando principalmente: el Plan de acción para la construcción de la nueva Política Agrícola Centroamericana (PACA); la aprobación de la Agenda Regional Intersectorial en Protección Social e Inclusión Productiva; la Política de Agricultura Familiar, Campesina, Indígena y Afrodescendiente; Migraciones, Desarrollo Rural y Derechos Humanos, hacia una visión compartida por los países del SICA; la Agenda Regional de la Mujer Rural y la aprobación de la Agenda Regional Intersectorial en Protección Social e Inclusión Productiva (ARIPSIP).

Comité Técnico Regional (CTR) del CAC

La Dirección Ejecutiva de Sepsa como integrante de Comité Técnico Regional, participó en tres sesiones de trabajo del CAC, orientadas principalmente al seguimiento al Plan anual de trabajo del CAC 2018 y de sus Grupos Técnicos (GTs), para dar cumplimiento a la ejecución de las estrategias y políticas



Comité Técnico Regional del CAC. 28 noviembre 2018

sectoriales e intersectoriales, así como, a los programas y proyectos de carácter regional, teniéndose como productos: Plan de trabajo 2018; propuesta sobre la participación del CAC en los procesos del SICA; propuesta de la Red de Información y Conocimientos en Agricultura y Cambio Climático para CA y RD; matriz DR-CAFTA; propuesta sobre lineamientos de política para la PACA; decreto de Agricultura Familiar; Reglamentos Regionales para el control, erradicación y prevención de la Brucelosis Bovina, Tuberculosis Bovina y la Enfermedad de Newcastle.

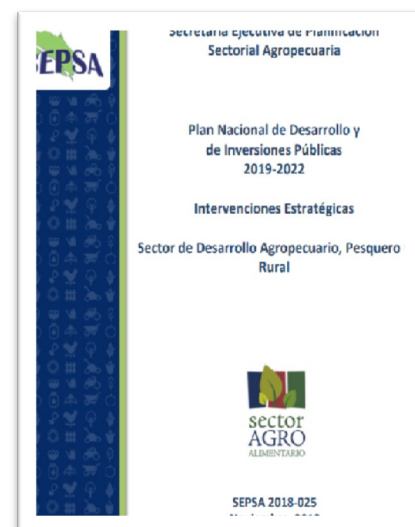
IV. Planificación Sectorial

Formulación seguimiento y evaluación sectorial

Siendo la planificación una de las principales funciones de Sepsa, le corresponde la formulación de intervenciones públicas como políticas, planes, programas, estrategias y proyectos; así como el seguimiento y la realización de evaluaciones estratégicas de estas intervenciones.

Formulación

Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas -Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022, (PNDIP). El equipo técnico de Sepsa encargado del tema del PND, lideraron y articularon el proceso de formulación de la propuesta de intervenciones estratégicas del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, en conjunto con los 11 enlaces institucionales; obteniéndose los siguientes resultados: a) Propuesta de intervenciones estratégicas del PND-IP 2019-2022, remitido oficialmente a Mideplan y b) [Componente Agropecuario, Pesquero y Rural PND-IP 2019-2022](#). Así como la [Infografía](#) respectiva.



Estudio "Análisis situacional y perspectivas del sector agropecuario y rural 2012-2016" Una visión de largo alcance para sustentar un diálogo de políticas. Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), se contrató una consultoría para la elaboración del estudio, se asignó un equipo técnico de la Sepsa con el propósito de retroalimentar el documento para su versión final, la cual sirvió de insumo para la construcción de los Lineamientos de Política de la presente administración.

[Lineamientos de política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022.](#) Estos Lineamientos de política fueron aprobados por el CAN en la Sesión 04-18 realizada el 20 de agosto

de 2018, **Acuerdo CAN 03-04-18:** "Los Sres. Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural aprueban los "Lineamientos de política 2019-2022 del Sector Agropecuario, Rural, y Pesquero" presentados por el Ministro Rector, a fin de que sean el marco de referencia para el accionar de la institucionalidad pública. Divulgados en portal InfoAgro y Web Sepsa.



[Guía para el Seguimiento y Verificación \(GSV\) documental y de campo del componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo](#), se diseñó, aprobó e implementó en [Informe de Verificación de Metas PND 2017 \(SEPSA 2018-008\), abril 2018](#). De esta manera se cumplió con las Disposiciones 4.4 y 4.5 de la Contraloría Informe N° DFOE-EC-IF-00016-2017 del 03 de agosto, 2017.

Plan Sectorial 2019-2022. Se dispone del documento preliminar, en diciembre de 2018, el cual incluye la matriz de intervenciones estratégicas, derivadas de los espacios de discusión realizados durante el 2018 (ejemplo: taller del 06 de agosto en el IICA). El Plan debe estar listo para abril 2019.

Estructura programática Sectorial de Egresos 2019 y documento estructura programática y presupuestaria 2019. Se cuenta con la matriz de la estructura programática – presupuestaria, la cual contiene información sobre presupuesto total integrado del Sector por institución y partidas y un comparativo presupuestario de los años 2018-2019.

Matriz de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se gestionó ante FAO en coordinación con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec) cooperación técnica para el desarrollo de capacidades estadísticas en aquellos indicadores de los ODS 2, 12, 14 y 15, donde existe compromiso o vinculación con el Sector; así como en el proceso de definir las metas país para dichos ODS.

Plan Nacional de Cacao. Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Cacao 2018-2028, el cual ha sido oficializado por parte de las autoridades del Sector. Este Plan fue elaborado por la Comisión interinstitucional de cacao conformada por: Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), MAG,

Asociación Cámara de Cacao, Sepsa, liderada por el Gerente del Programa de Cacao y contó con el apoyo metodológico del (IICA).

Plan Estratégico de la Palma Aceitera: Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Comisión Interinstitucional de Palma Aceitera, integrada por: Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), MAG, Sepsa, Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (Comex), Ministerio



Taller IICA con especialistas en Palma. 2018.

de Ambiente y Energía (Minae), Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop). Este Plan contiene las diferentes acciones y proyectos a desarrollar, destacándose la propuesta para la “Implementación y sus beneficios de

un programa de producción de biodiesel tendiente a sustituir un 5 % (B5) del diesel a nivel nacional”, así como propuestas para una mejor gobernanza de la actividad.

Plan Estratégico de Acuicultura: Sepsa ha venido apoyando al Incopesca en la formulación del Plan Estratégico de esta importante actividad económica, con el fin de propiciar las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo ordenado, sostenible y ambientalmente equilibrado de la acuicultura costarricense, tanto continental como marina. El pasado



Taller Institucional Acuicultura. 2018.

20 de marzo se hizo pública la presentación de este plan, cuyo objetivo es propiciar las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo ordenado, sostenible y ambientalmente equilibrado de la acuicultura costarricense, tanto continental como marina, renovando a partir de los resultados de la investigación científica y promoviendo su crecimiento socioeconómico con equidad”.

Seguimiento

[Informe seguimiento sectorial de metas, programas y proyectos del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 \(PND\), al 31 diciembre de 2017](#) (Doc. SEPSA 2018-001) remitido a Mideplan y CGR.

PND 2015-2018: Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, Informe Anual 2017- Acumulado Período 2015-2017 al 31 diciembre de 2017. Tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos, en el cumplimiento de las metas planteadas, por el Sector Agropecuario y Rural, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; de tal forma que contribuya con el proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los jefes de las instituciones del Sector y a su vez que la información generada pueda facilitar insumos para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Informes de verificación de resultados de metas PND 2018. Se elaboraron dos informes de verificación documental y de campo de metas del PND 2018 referido a programas y proyectos y dos informes sobre las metas sectoriales (crecimiento del VAA y reducción de la pobreza rural) y del indicador de porcentaje de abastecimiento con producción local del consumo nacional de los rubros primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Se realizaron sesiones conjuntas con los enlaces institucionales y se prepararon los respectivos Informes de verificación documental y de campo de las metas del PND 2018: el Informe con las acciones de mejora para las metas de Programas al I Trimestre, 2018 y el [Informe de Verificación Documental con las Metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PND 2018](#) con sus respectivas infografías.

[PND 2015-2018 Informe Sectorial de seguimiento de Programas y Metas. I trimestre 2018.](#) En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente y de conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2018 de Mideplan, este documento presenta el avance en las metas y programas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, correspondiente al I trimestre 2018. (Documento SEPSA-2018-09).

[PND 2015-2018: Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, Informe I Semestre 2018. 30 de junio 2018.](#) El objetivo del presente informe

es mostrar el avance al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, de conformidad con la metodología establecida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), el cual le permite al Ministro Rector y a los Jerarcas institucionales, tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas con rezago.

[Informe semestral de seguimiento PND 2018.](#) Este informe presenta el avance logrado al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, información que permite al Ministro Rector y a los jerarcas tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas que presenten rezagos.

[Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018.](#) Contiene los resultados alcanzados en los objetivos sectoriales y las metas de los programas y proyectos del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidos en el PND 2015-2018, con corte al 31 de diciembre 2018, con base en la metodología establecida por Mideplan.

[Informe de Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario año 2017 \(Documento SEPSA-015\)](#) y su respectiva infografía. Tiene la finalidad de presentar los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2017 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

[Informe Comportamiento del Crédito al Sector Agropecuario 2013-2017.](#) En este estudio se analizan las particularidades de las principales fuentes financieras que otorgaron crédito en el Sector Agropecuario, durante el periodo estudiado y su participación en el desarrollo de las actividades productivas (agricultura, ganadería y pesca. Se encuentra disponible en InfoAgro y en el sitio web de Sepsa, así como, su respectiva [infografía](#).

Proyectos sectoriales de inversión pública, monitoreo y seguimiento. Se coordinó con los enlaces de inversión pública y del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de las 11 instituciones del Sector para la actualización de la base de datos de proyectos de inversión pública con recursos

externos – Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y de Cooperación Internacional, lo que permitió disponer de bases de datos actualizadas con la información de proyectos de inversión pública del Sector inscritos y no inscritos en el Banco de proyectos de Mideplan y atender las consultas externas de la CGR, Casa Presidencial , entre otros.

Proceso estandarizado para la gestión de proyectos en la región Brunca. Se dio seguimiento al proceso de análisis y validación de la Guía de referencia para la formulación de proyectos sectoriales regionales y el procedimiento para la formulación, análisis técnico, priorización y seguimiento de proyectos sectoriales regionales.

[Ley N° 9071 Plataforma de Valores Agropecuarios](#): Sepsa mantuvo su apoyo en la implementación de la Plataforma de Valores sobre terrenos de uso agropecuario en las Municipalidades que deben aplicar la Ley, de las cuales ya más de 65 la tienen, en coordinación con el órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda. La asesoría brindada consiste en que las Municipalidades apliquen la plataforma acorde a lo establecido y se atienden consultas sobre casos específicos.

Evaluación

Evaluación estratégica sectorial del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Producto de los resultados y las recomendaciones de la evaluación del PAI, se dio seguimiento a la respuesta de gerencia y al plan de acción, ambos instrumentos fueron oficializados ante Mideplan y se coordinó con el Consejo Nacional de Producción (CNP) la presentación ante este Ministerio y la CGR del Informe respectivo sobre la evaluación, incluido en el documento “resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas /proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” al 31 de diciembre 2018.

En el marco de la formulación del PND-IP 2019-2022 se identificaron posibles intervenciones a incluir en la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) del citado Plan, con lo que se logró incluir la intervención Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, lo cual fue ratificado por Mideplan mediante Oficio DM1268-18, donde comunica la inclusión en la ANE del PND-IP 2019-2022.

Comisiones sectoriales y grupos técnicos de actividades productivas



Feria de la Cebolla Santa Ana, 2018

Comisión Nacional de papa y cebolla. Conformada por funcionarios del Despacho Ministerial, Gerencia, Sepsa, CNP, SFE, ONS, PIMA, MAG (Regiones de Desarrollo Central Oriental, Central Occidental y Central Sur) y representantes de las organizaciones de productores a saber: Corporación Hortícola Nacional (CHN), Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana (CAC Santa Ana), Asociación Horticultores del Irazú (ASHORI), Asociación de Cebolleros de Alvarado (ACEDA), Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples de Buenos Aires R.L. (Coopebaires R.L.), Asociación de Productores del Área del Irazú (ASOPAI) y Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL) - Upa Zarcero. Se efectuaron 10 reuniones ordinarias, donde se analizó el abasto nacional que es resultado de los censos y las verificaciones que se realizan durante el año. Asimismo, se colaboró para la celebración del Día Nacional de la Cebolla realizado en marzo, en donde 15 productores de la zona vendieron 51 000 kilogramos de cebolla amarilla, 11 000 kilogramos de cebolla morada y 1 100 kilogramos de cebolla blanca y del Día Nacional de la Papa celebrada en agosto, en donde se reconoció a un productor de la zona de Tierra Blanca y otro de Zarcero por su trabajo para el Sector.

Se participó en las sub comisiones de: 1) Contrabando que en conjunto con la Policía de Control Fiscal, PIMA, CNP, SFE y representantes de organizaciones mantienen monitoreos de denuncias sobre producto que no cumple con los requisitos nacionales. 2) Comercialización, conformada por representantes de Procomer, SFE, CNP, organizaciones y Programa Nacional, su objetivo es identificar nichos de mercado para la producción nacional de papa y cebolla. 3) Investigación en papa, para dotar a los productores nacionales de nuevas y mejores opciones de semilla (clones 239, 240, 704 y 1753).

Sepsa y la Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercados (DIEM), del MEIC elaboraron el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, para la Creación e Implementación de un Sistema de información del Mercado de Insumos Agropecuarios; el cual se presentó ante el departamento legal de ambas instituciones y está en proceso de firmas. Además, se elaboró y se presentó como anexo el Mecanismo para el monitoreo de precios de insumos agropecuarios.

Comisión Interinstitucional del Sector Porcicultor. Se trabajó en conjunto MAG, SEPSA, MEIC para elaborar el “Plan de Competitividad para el Sector Porcino Costarricense 2017-2030”, el cual fue utilizado en el trabajo de las sub-comisiones: Costos, Normativa Regulatoria, Mercado y Comercio, Institucional y Producción primaria. Por medio de las cuales se les da seguimiento a las acciones establecidas en la agenda y a los acuerdos que se establecen en la Comisión.

Comisión Regional de Ganadería de la región Huetar Norte, integrada por MAG, INTA, Inder, CNP, INA, cámaras de ganaderos y organizaciones de productores. Se apoyó en la elaboración del Plan Regional de Ganadería para esta región, el cual se encuentra en ejecución por parte de dicha Comisión.

Comité Técnico Nacional del sector Bufalino para la elaboración del Plan de acción nacional. Se apoyó técnicamente en la formulación del Plan para establecer las líneas estratégicas sobre las cuales trabajará el Sector y sirvió de base para la definición de los lineamientos de política emanados por el Ministro Rector.

Plataforma de piña. Integrada por representantes del MAG, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Minae y Ministerio de Salud (MS), sociedad civil, pequeños y grandes productores y como observadores la Defensoría de los Habitantes y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados. Sepsa apoyó en su constitución y en la priorización de las acciones del Plan Nacional de Piña.

Comité de Sensibilización MAG-Sepsa-Comex-Procomer-MEIC. Esta instancia busca mejorar y fortalecer el alcance de los servicios brindados por las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, Comex, Procomer y MEIC. Se realizaron dos sesiones informativas sobre pasos y requisitos para el proceso de exportación, requisitos para la utilización de marca país, empresariedad, lineamientos de política agropecuaria, servicios brindados y proyectos productivos, una a nivel central en la que participaron 67 funcionarios y otra en la Región Pacífico Central con la participación de 19 funcionarios.

Comité Descubre MAG-Sepsa-Comex-Procomer. Este comité analiza oportunidades para la exportación de nuevos productos agrícolas y pecuarios, basados en estudios realizados por Procomer y el potencial productivo nacional. Está liderado por el viceministro del MAG y un asesor de Comex. Durante el 2018, se estableció una guía para la definición y elección de los productos a impulsar.

Grupo técnico de encadenamiento productivo, en el marco del Programa de Generación de Empleo. Se elaboró y se presentó el Informe de Encadenamientos locales que refleja el acercamiento que se dio entre los productores agropecuarios y empresarios turísticos que permitió apoyar los encadenamientos productivos en zonas geográficas específicas de las regiones Huetar Norte y Chorotega.

V. Acciones Intersectoriales

Agricultura familiar y Seguridad alimentaria y nutricional

Comisión interinstitucional de la plataforma de información estadística SINSAN. Integrada por representantes del Ministerio de Salud, INEC y Sepsa. Como parte de esta Comisión se contribuyó en la actualización, depuración y definición de los indicadores SAN y de la definición de los productos agropecuarios a ser incluidos en la plataforma. Se definieron los siguientes indicadores para el SINSAN: Comercio exterior agropecuario, aspectos productivos agropecuarios y precios internacionales de los insumos (petróleo crudo WTI, soja, maíz amarillo, fertilizantes).

Red Costarricense de Agricultura Familiar (REDCAF). Se participó en sesiones de trabajo para la formulación de la hoja de ruta de la Agricultura Familiar de Costa Rica en el marco del Decenio de la AF-2019-2030, realizando los aportes técnicos viables para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar. Este esfuerzo fue financiado y coordinado por el IICA.

Promover la validación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Se promovió el seguimiento al Plan Estratégico SAN durante el año 2018, se coordinó con la Cancillería General de la República la posibilidad del acompañamiento al seguimiento del Plan

mediante la solicitud de recursos a la FAO para avanzar en el proceso de validación Estratégico SAN 2018.

Caracterización y registro de la Agricultura Familiar. Durante el 2018 se elaboró una ficha registro de la Agricultura Familiar (AF) y se definieron los criterios que la caracterizan. Se coordinó con el Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) del MAG para que se realizara la inclusión de las variables asociadas a la AF en el sistema de información de la DNEA. Le corresponde a esta instancia la actualización del sistema de información y realizar la actualización de los registros.

Eliminación del trabajo Infantil

Estrategia Nacional de Eliminación del Trabajo Infantil. En el marco de la estrategia se coordinó la capacitación y sensibilización del tema del trabajo infantil y adolescente a funcionarios del Sector de las regiones Huetar Norte y región Oriental. Se elaboró el informe de seguimiento 2017 del **Plan Estratégico Nacional para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas**, Hoja de Ruta 2015-2020, con especial aporte en los siguientes ejes del Plan: Marco Normativo e Institucional, Protección Integral de Derechos, Eje Sensibilización y Movilización Social.

Cambio climático y gestión del riesgo

Informes mensuales sobre la Comisión Técnica Nacional Fenómeno ENOS (COENOS). Se participó en las sesiones de la (Coenos), como representante del Sector y en ese marco se le da seguimiento a los acuerdos de esta Comisión, a la sequía 2015-2016 y a la potencial del 2018. Se gestionó ante el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) talleres en las regiones para la preparación de la posible afectación del Fenómeno El Niño, esto permitió realizar un primer taller en la región Pacífico Central y se coordinó la capacitación en las regiones Brunca y Caribe para el primer trimestre 2019.

Convenio MAG - MIDEPLAN. Se elaboró el Informe de seguimiento correspondiente al 2018 y se actualizó la base de datos al 2018, se completó con la información de los daños generados por la Tormenta Tropical Nate que afectó al país del 4 al 6 de octubre de 2017, el decreto de emergencia

de este evento fue el Decreto Ejecutivo 40677-MP. Se inició la elaboración del Informe Técnico sobre el impacto de los Fenómenos Naturales en Costa Rica 1988-2018, el cual está publicado en el primer semestre del 2019, lo mismo ocurre con el documento técnico de cambio climático el cual será publicado en el segundo semestre 2019.

Disposiciones de la Contraloría General República (CGR) - Cambio Climático. En atención a la emisión del Informe de Auditoría Operativa DFOE-EC-IF-005-2016 sobre la Eficacia de las acciones realizadas por el Sector para la Mitigación, Adaptación y Gestión del Riesgo del Cambio Climático, el Consejo Agropecuario Nacional (CAN) dio la directriz a la Sepsa de atender las disposiciones emitidas al respecto. A continuación las acciones y resultados a la fecha:

- **Agenda agroambiental del Sector.** Esta agenda fue revisada, depurada y priorizada en las sesiones de febrero y abril de la Comisión Sectorial Agropecuaria de Cambio Climático. En la sesión del CAN, de abril de 2018 se avalaron los mecanismos e instrumentos ya definidos en cumplimiento de las disposiciones de la CGR. En setiembre de ese año el CAN instruye a la Comisión Sectorial Agropecuaria de Cambio Climático para que continúe con la implementación de la Agenda Agroambiental y oficialice a los integrantes de dicha Comisión. Se cuenta con los nombramientos de las siguientes instituciones: Inder, Senasa, Senara, SFE, INTA.
- **Implementar el mecanismo público-privado a nivel nacional y regional-Mesas Agroclimáticas.** En oficio DM-MAG7358-2018, se informó a la CGR que la implementación de las Mesas se ejecutaría en el tercer trimestre 2018. En este sentido, se analizaron los distintos mecanismos de coordinación sectorial existentes en el Sector y se decidió utilizar como instancia de consulta público-privado los Foros Regionales; para ello, se participó en la sesión del Foro Regional Brunca en noviembre de 2018, donde se les presentó la propuesta y se iniciará el proceso en febrero 2019. El otro Foro Regional elegido fue Central Occidental, la presentación del mecanismo se realizará en enero 2019.
- **Sistema de información integral sobre variabilidad, cambio climático y gestión del riesgo específico para el Sector Agropecuario.** En acatamiento a la disposición 4.6 para que Sepsa diseñe y someta a aprobación e implementación por parte del CAN, el sistema citado que recopile, almacene y suministre la información pertinente para la toma de decisiones en materia de cambio climático, se solicitó a la CGR una ampliación del plazo otorgado para el cumplimiento de la disposición, remitiendo para ello las respectivas

certificaciones del avance obtenido y realizando una sesión de trabajo con los funcionarios de la CGR, esta gestión dio como resultado una ampliación del plazo de cumplimiento al 30 de octubre de 2019.

Se elaboró el Informe de Avance sobre el Sistema de Información sobre Cambio Climático y Gestión de Riesgos, correspondiente al mes de agosto, el mismo fue remitido a la Contraloría General de la República con el oficio DM-MAG-657-2018, se conformó la Comisión Sectorial de Cambio Climático en el mes de junio 2018 y se efectuaron cinco sesiones con sus respectivas agendas y minutas, se elaboró un perfil del proyecto del sistema, el cual se encuentra en proceso de ajustes, para su posible negociación con fuentes cooperantes.

- En cumplimiento de la disposición 4.7 referida a la oficialización e implementación por parte del CAN, una hoja de ruta y un cronograma para el establecimiento de las métricas de los principales cultivos, se solicitó a los encargados de Nama Café y Ganadería la información de los proyectos definidos para la métrica respectiva, se recibió la documentación respectiva y se remitió a la CGR el oficio Sepsa-059-2018 de mayo 2018, la documentación de los proyectos y sus informes en cumplimiento a esta disposición. En oficio CGR 08452 de 18 de junio de 2018, el ente contralor comunica la finalización del proceso de seguimiento de esta disposición.

Constitución del Nodo Nacional. Se conformó el Nodo a nivel nacional integrado por representantes de SFE, Senasa, INM, DNEA del MAG y Sepsa, para la ejecución de variables climáticas y sanidad agropecuaria, impulsado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Propuesta Boletín Informativo. En forma conjunta Sepsa y OIRSA, elaboraron la propuesta del boletín informativo trimestral con información general y tomando como fuente los informes que se publican con el Foro del Clima que se realiza a nivel centroamericano y con la información que publica el IMN.

Género y Juventud rural

Red Sectorial de Género y Juventud Rural y Acciones afirmativas priorizadas e implementadas a favor de las mujeres rurales en el Plan Sectorial Agropecuario y en los POI institucionales. Se ejerció la coordinación de esta Red, se elaboraron las actas de las reuniones y se brindaron los informes de seguimiento de los acuerdos. Además, se concluyó la fase de identificación de las acciones con las personas enlaces de género del Sector, cada institución procederá con su implementación. Se está en el proceso de construcción de la Política de Igualdad de Género e Inclusión para el Sector y coordinando con las instituciones las intervenciones públicas a incorporar en el Plan Sectorial Agropecuario.

Red intersectorial de seguimiento a la Política de Igualdad y Equidad de Género PIEG, liderada por el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu). Se representó al Sector en esta Red y se elaboró el informe de avance 2018 de los compromisos contenidos en el Plan de Acción 2015-2018. Se está incluyó la información en la plataforma electrónica del Inamu.

Estrategia de transversalización del enfoque de género en tres servicios del Sector. Se implementó la estrategia con el fin de impulsar la transversalización del enfoque de género en los servicios que brindan las instituciones del Sector, específicamente en: a) Fondo de Transferencias del MAG; b) Fondo de Tierras y de Desarrollo del INDER; c) Programa de Abastecimiento Institucional del CNP. El proyecto concluyó en diciembre 2018, las propuestas de mejora de cada componente del proyecto se elaboraron y validaron con las instituciones y se articuló con Inamu-MAG-MEIC-Mideplan para la implementación de los compromisos derivados del Proyecto Emprende. Los resultados de este proyecto también se están incorporando en el proceso de construcción del Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género e Inclusión para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

Red intersectorial de seguimiento a la CEDAW, liderada por el Inamu. Se representó al Sector Agropecuario en esta Red y se elaboró el Informe anual de avance en el cumplimiento de las acciones del Sector a favor de las mujeres rurales en el Plan de Acción de la Convención sobre la

Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) y se está gestionando la incorporación de acciones afirmativas en el Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género e Inclusión para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW al país.

VI. Gestión de la Información Agropecuaria

El objetivo de este proceso es disponer de información estadística integrada, oportuna y confiable del sector agroalimentario costarricense, para mejorar la toma de decisiones a nivel gerencial y atender las demandas del sector público y privado.

Captura y procesamiento de la información

Sepsa puso a disposición de los usuarios estadísticas sobre variables: socioeconómicas, productivas y comerciales, entre otras. Para ello, se actualizaron las diferentes bases de datos que permiten generar los reportes según las demandas específicas de los usuarios. Las principales bases de datos son las siguientes y se encuentran disponibles en el sitio www.infoagro.go.cr:

Agro económica: Indicadores macroeconómicos (Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP), Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (Imae), Índice de Precios al Consumidor, Tipo de cambio, Crédito y tasas de interés, entre otros.

Agro comercial: Series de datos con las exportaciones e importaciones nacionales y sectoriales, provenientes del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Agro productivo: Datos estadísticos sobre área y producción a nivel de región y de cantón de las principales actividades agropecuarias costarricenses, actualizados a diciembre 2018, con estimaciones al 2019 y proyecciones al 2020. Esta información es suministrada por los funcionarios de las direcciones regionales del MAG, del SFE y del Senasa.

Se ingresaron los datos del año 2017 de las oficinas especializadas: Corporación Bananera Nacional (Corbana), el Instituto del Café de Costa Rica (Icafé), la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (Laica), la Corporación Ganadera (Corfoga), así como, de organizaciones privadas de productores: Cámara Nacional de Productores y

Exportadores de Piña (Canapep), Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica (Canavi), Cámara Nacional de Productores de Leche y Asociación de Productores de Flores (Aproflor).

Parte de los extractos de esta información se visualizan en el Boletín N° 28; disponible en el sitio Web de la Sepsa <http://www.sepsa.go.cr/DOCS/BEA/BEA28/index.htm> y en el portal InfoAgro <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/PRODUCCIONDESEMPENOPRODUCTIVO/Paginas/ReporteAreaProduccion.aspx>.

Costos de Producción: Se elaboraron y publicaron 13 estructuras de costos de producción de actividades productivas, según región, tal como se detalla:

- Brunca: palma aceitera (ocho años) y café para renovación.
- Central Occidental: tomate.
- Central Oriental: apio, lechuga, remolacha, vainica, zapallo, cebolla en almácigo y cebolla en campo.
- Huetar Caribe: cacao (tres años), maíz y yuca.

Este trabajo se realizó en coordinación con los enlaces regionales InfoAgro, coordinadores de Programas Nacionales, especialistas por actividad y la Escuela de Economía Agrícola de la Universidad de Costa Rica. Esta información es un insumo utilizado frecuentemente por el Sistema Bancario Nacional.

Información estadística. Según la demanda de instancias como FAO, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Comisión Económica para América Latina (Cepal), entre otras; se elaboraron los diferentes reportes y se enviaron los cuestionarios de la FAO, para ello se coordinó el levantamiento de información sobre área y producción de los principales productos agropecuarios con diferentes instancias del Sector como PIMA, CNP, Icafé, Conarroz, Corbana y Corfoga; la información referente a los precios pagados al productor con el CNP; con SFE información sobre uso de fertilizantes y plaguicidas y con Senara la información sobre tierras y regadíos.

Mejoramiento de información agropecuaria

El objetivo de este proceso es utilizar las mejores prácticas estadísticas en la generación de información para el Sector, a fin de lograr establecer el Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias (Censo, Encuestas y registros administrativos), articulado al Sistema de Estadísticas Nacionales (SEN).

Censo de papa y cebolla y su verificación. Sepsa participó de manera activa en el proceso del censo que el MAG realiza en los meses de marzo, julio y noviembre de cada año. Los resultados finales son revisados e interpretados por la gerencia del Programa de Papa-Cebolla y presentados a la Comisión Nacional de estos productos, constituyendo un insumo para la toma de



Censos de papa y cebolla, 2018.

decisiones del Despacho Ministerial. Posteriormente, el MAG realiza la verificación en campo, para ello Sepsa elabora el marco muestral basado en información del censo.

Establecer un sistema de identificación y registro de establecimientos agropecuarios unificado.

Catálogo de actividades productivas con base en el CIU 4 para ser utilizado en el desarrollo de un registro único agropecuario, el cual, fue elaborado y revisado con el INEC, como primera propuesta de clasificación de actividades agrícolas.

Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica (CBPECR). Se elaboró el Plan de Mejoramiento de las Estadísticas de Sepsa, utilizando el CBPECR, éste código da los lineamientos y principios validados internacionalmente que orientan la actividad estadística oficial a cargo de las instituciones que conforman el Sistema de Estadística Nacional. Este Código fue actualizado con base en la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas de Estadística.

Feria del Gustico 2018. Se elaboró un plan de divulgación para que los agroemprendedores lograran conocer las fechas de inscripción a cada una de las categorías de la Feria 2019, así como el remozamiento gráfico de los canales sociales del Gustico durante el 2018.

Estadísticas derivadas

De la información que se tiene en las diferentes bases de datos, se elaboraron informes y estudios estratégicos ¹ que permiten mejorar la toma de decisiones, por parte de las autoridades sectoriales, organizaciones de productores, analistas, entre otros, siendo los principales los siguientes:

Monitoreo del costo de la canasta básica alimentaria: [Informes mensuales del año 2018](#).

Cuantificación de las ayudas internas a la agricultura costarricense para informe de la OMC: Se remitió informe de ayudas internas a la agricultura a Comex con excepción de la ejecución de los programas del CNP.

Boletín Estadístico Agropecuario N° 28, provee información por períodos de cuatro años, sobre aspectos macroeconómicos, comerciales, producción, empleo, crédito, gasto público, entre otros. Se encuentra disponible en la web <http://www.infoagro.go.cr/BEA/BEA28/index.html>. Esta versión se encuentra disponible en otros medios para facilitar el acceso y uso como PDF, descarga de archivos por sección y se incorpora por primera vez, la opción de descarga de archivos con cualidades de datos abiertos.

En el marco del proceso de mejoramiento del contenido del Boletín Estadístico Agropecuario y con miras de ofrecer un producto que sea de mayor utilidad, se realizó una consulta la cual permitió evaluar y ajustar los temas estadísticos tratados en dicho boletín. Dicha consulta se realizó por medio de Google Forms.

Informe del "Desempeño del sector agropecuario, 2014-2017", este documento fue insumo para el Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Marzo 2014-Abril 2018, capítulo 2 "Sector Agropecuario y la economía nacional".

[Informe sobre el "Desempeño del sector agropecuario durante el 2017](#). El estudio contempla un análisis de las siguientes variables: Producto Interno Bruto, Valor Agregado Agropecuario; Fuerza de trabajo y población ocupada en el sector agropecuario, Pobreza e ingresos y Comercio internacional de cobertura agropecuaria.

¹ Todos estos productos se encuentran en el sitio web de Sepsa <http://www.Sepsa.go.cr/productos.html>.

Se elaboraron reportes sobre el intercambio comercial de los productos de cobertura agropecuaria. Además, de los siguientes estudios sobre **el comportamiento comercial del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural**:

- [Informe Anual sobre el comportamiento del comercio exterior 2016-2017.](#)
- [Informe comercio exterior del sector agropecuario. Primer trimestre 2017-2018.](#)
- [Informe comercio exterior del sector agropecuario. Primer semestre 2017-2018.](#)
- [Informe comercio exterior del sector agropecuario. Enero - setiembre 2017-2018.](#)

[Informes trimestrales sobre el comportamiento del empleo en el sector agropecuario](#): La serie de este informe inició en agosto del 2018, con información del segundo trimestre y se realizó otro informe en noviembre con información correspondiente al tercer trimestre.

Informe sobre [Indicadores Macroeconómicos 2014-2018](#), referente al Programa Macroeconómico 2018-2019, febrero 2018, BCCR. http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-003-Indicadores_Macroeconomicos_2014-2018.pdf

[Informe sobre “Indicadores Macroeconómicos 2014-2018”](#), correspondiente a la revisión del Programa Macroeconómico 2018-2019 del 20 de julio 2018, BCCR.

Difusión y acceso a la información

Su objetivo es brindar servicios integrales de información y comunicación para facilitar el acceso a la información y la generación del conocimiento a fin de mejorar la competitividad agroalimentaria.

Suministro de información del VI Censo Nacional Agropecuario 2014 (CENAGRO) para la elaboración de estudios específicos. En respuesta a la solicitud de los usuarios se elaboró una serie de salidas de información con los datos del VI Censo Nacional Agropecuario, entre ellos: actividades agropecuarias por cantón, características de las personas productoras agropecuarias (asociatividad, personería jurídica, edad, escolaridad, entre otros).



InfoAgro www.infoagro.go.cr. Integra y pone a disposición la información documental y estadística relacionada con el Sector, producida por las principales instituciones que lo conforman,

corporaciones especializadas por producto, la academia, organismos internacionales y otras relacionadas.

Para una mayor facilidad de acceso a la información del Sector, se realizaron mejoras al portal InfoAgro. Estas consisten, en el diseño de un Blog por medio de una herramienta libre de Google para poder crear una biblioteca con las Noticias del Sector; la funcionalidad del mismo consiste en el poder leer estas noticias y presentarlas por medio de enlaces en el Sitio Principal de InfoAgro. Además, se creó un calendario de Google integrado al Blog y al portal, donde se cargan los diferentes eventos del Sector. Estos avances puede observarse en la siguiente dirección: <http://infoagrocr.blogspot.com> y <http://www.infoagro.go.cr/Paginas/agendaSectorial.aspx>.

Lo importante es que estas herramientas permiten generar una independencia donde otro funcionario puede incorporar esta información, sin necesidad de los servicios del Administrador de InfoAgro.

Sitio web Sepsa. Se trabajó en adecuaciones del sitio en procura de una mejor visualización en dispositivos móviles como tabletas. Se mantiene una labor continua para la actualización de los contenidos.

Estrategia de comunicación: Se trabaja en el mejoramiento de la comunicación en los diferentes canales sociales de la Secretaría. Se colaboró activamente en el mantenimiento, desarrollo de diseños y administración de las redes del Despacho Ministerial, Feria del Gustico, Sepsa, InfoAgro y se brinda apoyo al Inta en la estrategia desarrollada para Facebook.

En cuanto a métricas, se puede señalar que durante el 2018 los canales crecieron de la siguiente manera: Sepsa: crecimiento de 366 nuevos seguidores; InfoAgro: crecimiento de 703 nuevos seguidores; Feria del Gustico: crecimiento de 4 823 nuevos seguidores.

Producción de medios

Como parte del proceso de gestión de la información y comunicación se coordinó con las Direcciones de Desarrollo Regional del MAG, la edición de 16 publicaciones (12 desplegables y 4 afiches regionales Chorotega y Pacífico Central).



Publicaciones InfoAgro. Sepsa, 2018.

Los desplegables publicados se enfocaron en temas tales como: Principios básicos para el establecimiento de las cercas eléctricas en el manejo racional intensivo de pastos; Los servicios ecosistémicos en la producción sostenible; Aspectos que afectan el desempeño económico de una finca ganadera-Región Chorotega; Aspectos que afectan el desempeño económico de una finca ganadera-Región Brunca; Reproducción de Microorganismos de Montaña (MM); Cobertura de suelo o “mulch” como práctica sostenible ante el cambio climático; Lo que el fuego se llevó... Cómo evitarlo?; ¿En qué consiste el Programa Bandera Azul Ecológica y cómo hacer para que mi finca sea parte?; Gallinas Felices con pastoreo rotacional I parte y Gallinas Felices con pastoreo rotacional II parte. Los afiches se orientaron al tema del Fenómeno de Niño. Todas estas publicaciones se pueden encontrar en el sitio:

<http://www.infoagro.go.cr/PublicacionesInfoAgro/Paginas/Default.aspx>.

Manual de Identidad Gráfica. Este manual provee al usuario herramientas, lineamientos y guías para mantener uniformidad en todas las publicaciones y presentaciones visuales de Sepsa, a fin de proveer una clara identidad.

VII. Cooperación internacional

Este apartado agrupa las diferentes acciones de cooperación internacional que Sepsa desarrolla con las diversas agencias u organismos cooperantes como FAO, Cepal y otras actividades vinculadas a este tema.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se trabajó en la actualización de datos para la estimación del nivel de apoyo al productor y en los principales cambios en la política agrícola y en las instituciones del Sector, durante el 2017. Esta información fue solicitada por OCDE, organismo que publica el documento “Monitoreo y Evaluación de Políticas Agrícolas” en julio de cada año. Además, se envió el informe con los principales cambios leyes, decretos y reformas institucionales realizados por el Sector durante el 2017 y el 2018, para el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Revisión de Políticas Agrícolas que dicha organización realizó en el 2017. Todas estas acciones son parte de los requisitos y compromisos adquiridos por nuestro país para el acceso a la OCDE.

Organización Mundial del Comercio (OMC). Como parte del Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica para el periodo 2013-2017, aplicado cada siete años por la OMC, se remitió un informe

sobre cambios en leyes y decretos con implicaciones en el comercio internacional de productos agropecuarios y otro informe actualizando algunas de las funciones de instituciones públicas y gremiales del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO). Se participó en la elaboración del documento Marco de Programación de Costa Rica para la Cooperación FAO (MPP-FAO-CR 2018-2022), se cuenta con un Memorándum de Entendimiento (MdE) entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la FAO que se encuentra en implementación. Sepsa presentó tres fichas de Oferta de Cooperación Técnica, de las cuales una fue aprobada por el Equipo Técnico Bipartito (ETB).

Sepa como parte de la Red Nacional de Pérdidas y Desperdicios de los Alimentos (PDA) apoyó la ejecución del Plan de Acción 2018, se presentaron los respectivos informes de avance trimestrales. La Red PDA estuvo presente en la feria del Gustico Costarricense del 2019; para lo cual se asignaron seis stands.

El país no cuenta con estudios científicos sobre pérdidas y desperdicios de productos, se tienen estimaciones generales de pérdidas para algunas actividades agropecuarias, por lo que se están sumados esfuerzos para validar metodologías e iniciar con el proceso de la investigación sobre el estudio de las pérdidas en forma coordinada con otras instituciones del Sector. Para ello, se definieron como productos piloto para iniciar el estudio los cultivos arroz y banano, siguiendo su comportamiento productivo y económico a lo largo de la agrocadena; para lo cual se definirá la etapa en que se calcularán las pérdidas.

A solicitud de la FAO, se participó en las reuniones para la definición de los hitos del proyecto Mesoamérica sin Hambre a ejecutar en el año 2018, definiéndose como actividades prioritarias el apoyo al registro de los Agricultores Familiares y un estudio de la demanda y oferta de productos en dos territorios Guatuso-Upala-Los Chiles y Corredores-Golfito-Osa, para lo cual se revisaron los términos de referencia de la consultoría contratada por la FAO y se dio seguimiento a la misma.

Se participó en la elaboración de una propuesta para un programa de alimentación escolar en conjunto con la consultora de la FAO y funcionarios de las instituciones del Sector, Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud, se entregó la propuesta del programa a la FAO para la negociación de los recursos, sin embargo, no fue posible su financiamiento.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Con la cooperación técnica del IICA se concluyó el proceso de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Sepsa de cara al 2030, orientada hacia la gestión por resultados “Planeamiento Estratégico al 2030 Gestión por Resultados”.

SEPSA y 21 entidades vinculadas con el Sector contribuyeron en la construcción del Plan de Mediano Plazo 2018-2022 de este organismo internacional, en el cual se definieron las acciones o temas principales de cooperación en el que el Instituto debe orientarse durante los próximos cuatro años, a saber: la planificación sostenible, la gestión de cadenas agrícolas, el acceso a mercados, la inocuidad alimentaria, el desarrollo e innovación, la gestión de riesgos, el desarrollo rural con visión territorial, el uso eficiente de recursos naturales y el cambio climático. Este Plan de Mediano Plazo 2018-2022 se aprobó en la Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada los días 17 y 18 de julio de 2018, en las instalaciones del IICA.

Además durante el año 2018 se recibió cooperación técnica para la formulación de la Política de Igualdad de Género e Inclusión para el Sector Agropecuario y Rural Costarricense, igualmente, en el diseño de la metodología y realización de los talleres de consulta a mujeres y jóvenes rurales de las ocho regiones del MAG, durante el mes de noviembre.

Inventario de Proyectos de Cooperación Internacional – Sepsa. Se actualizó este inventario a diciembre del 2018 y continuación se presenta la información correspondiente.

Cuadro 1. Cooperación Internacional Sepsa, 2018

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
-Programa Mesoamérica sin Hambre: Marcos institucionales más efectivos para mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional y fomentar hábitos de consumo de productos agrícolas saludables y nutritivos.		110.000,00	
-Apoyo a los sistemas nacionales de estadísticas relativos a la agricultura mediante el proyecto AGRIS (Agricultural Integrated Surveys).		10.000,00	
-Fortalecimiento de capacidades de las instituciones y partes interesadas de los países d Mesoamérica para el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible".	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	99.000,00	
-Diálogos de políticas: análisis situacional y perspectivas del sector agropecuario y rural.		21.866,00	
-Fortalecimiento de Políticas Agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través del Diálogo e Intercambio de Experiencias.	Gobierno de Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	300.000,00	
Proyecto EMPRENDE: Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica.	Unión Europea		1.217.398,12
Total general		540.866,00	1.217.398,12

Nota: n.d.= no disponible | **Fuente:** Elaboración Sepsa. Marzo 2018

VIII. Gestión Gerencial

Durante el período en análisis, la Secretaría cumplió con su programación operativa, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión gerencial, sectorial e intersectorial para dar cumplimiento a la misión y al logro de su producto principal de brindar servicios de formulación, seguimiento, evaluación de la Política Sectorial Agropecuaria, apoyados en información, análisis estadísticos y estudios específicos.

Seguimiento al Plan - Presupuesto

La Secretaría cumplió con la programación establecida y con la ejecución del presupuesto proveniente del Programa: 170 del presupuesto MAG, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión gerencial, sectorial e intersectorial, como en la ejecución presupuestaria que fue en promedio del 55 por ciento.

Cuadro 2. Programa 170 - SEPSA
Ejecución Presupuestaria 2018 (en colones)

Partida N°	Descripción	Presupuesto aprobado	Porcentaje Ejecución
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	964.526.492,00	90
GCCR/E-1	SERVICIOS	33.421.233,00	69
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.491.489,00	36
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	5.316.408,00	18
GCCR/E-6	TRANSF. CORRIENTES	14.291.404,00	64
Total		1.022.047.026,00	55

* Durante el año 2018, se continuaron aplicando directrices sobre Contingencia Fiscal propuestas en el Decreto Ejecutivo 40540-H. Sumado a lo anterior, la no adjudicación del contrato de alquiler de equipo de cómputo previsto. Así como, la variación en los precios del combustible y el aumento de precio en el software que se programó adquirir de proveedor único, impidió efectuar el trámite de compra.

Control interno

En control interno, durante la evaluación del año 2018 la Secretaría no presentó acciones de mejora durante el proceso de autoevaluación, por tanto continuó con la regularidad de reuniones generales de personal, un total de 4 durante el año y cada Coordinador de Área, llevó a cabo al menos una reunión al mes con los colaboradores para tratar temas de coordinación de tareas y asuntos varios del Área. También se efectuó la evaluación del desempeño correspondiente al 2018, con la debida devolución a cada funcionario.

Como parte del desarrollo normal de actividades de la Secretaría y por el tipo de información sectorial disponible, se conoce que uno de sus principales riesgos radica en el manejo de la información, tanto la que se recibe como la que se genera. Por tal motivo, dentro de las actividades que desarrolla el encargado de informática de la Secretaría está el respaldar anualmente la información generada por cada uno de los funcionarios de la Secretaría.

La programación de esta labor se calendariza para los meses de enero y diciembre de cada año, solicitándole a cada funcionario de la Secretaría que programe un espacio dentro de sus actividades con el objetivo de que efectué el respaldo (copia) de la información desarrollada durante ese periodo. Esta medida de respaldo también se aplica si algún equipo está presentado fallas recurrentes y debe ser enviado al taller.

Rendición de cuentas

[Informe de gestión del Sector Agropecuario y Rural, Mayo 2014- Abril 2018](#). Este informe cuantifica y destaca los logros cosechados por el Sector Agropecuario costarricense durante la Administración Solís Rivera, está distribuido en función de los Pilares de las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, herramienta que marcó la pauta en torno a las acciones ejecutadas. En este informe se presentan los avances y principales logros obtenidos en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas



Escalante” 2015-2018 (PND), las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018. (Documento Sepsa 2018-05).

[Informe de Labores consolidado de SEPSA Mayo 2014-Abril 2018.](#)

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) presentó el “Informe de gestión 2014-2018” que contiene las principales acciones y logros de la acción realizada



Compañeros de trabajo de la Sepsa 2014-2018.

durante el período de la “Administración Solís Rivera y rectoría del Ministro de Agricultura y Ganadería

Ing. Luis Felipe Arauz Cavallini”. La labor realizada durante el período 2014-2018 por parte de todos los colaboradores de la Secretaría, significó un gran esfuerzo de equipo, orientado a la mejora continua en los procesos estratégicos y hacia una gestión por resultados

Informe Anual del Ejercicio Económico 2017. Ejecución física y financiera del Programa 170-SEPSA-MAG. Con este informe se rindió cuentas sobre la ejecución de las metas y el presupuesto de la Secretaría para cada año del periodo, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Hacienda.

Programa Anual de labores 2018. Consiste en la programación anual de la labor de la Secretaría, por áreas temáticas relevantes y se detallan las acciones, productos, cronograma y responsables.

Informe de avance y cumplimiento de las disposiciones emitidas en el DFOE-EC-IF-05-2016. Estos informes son aprobados por el CAN y entregado a la CGR de conformidad con el cronograma establecido por el ente contralor.

Fortalecimiento de capacidades

Capacitación impartida. Se dieron charlas a estudiantes avanzados de la Escuela de Agronegocios de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica, sobre: el impacto del cambio climático, la gestión de riesgos climáticos, el uso y aplicaciones de la base de datos sobre el Impacto de los Fenómenos naturales en Costa Rica y la Metodología de Análisis de Amenazas

Naturales en proyectos de inversión pública en la etapa de perfil. Además, se impartió una charla a 15 funcionarios de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena).

Se desarrollaron capacidades para incorporar el análisis de riesgo en proyectos de inversión pública del sector. Se impartió el curso “Evaluación financiera y económica-social con la inclusión de la variable riesgo” entre el 7 y 28 de noviembre de 2018, el cual tuvo la participación de 48 funcionarios de 27 instituciones del Sector Público.

En el marco del Proyecto TCP/COS/360 se participó en los talleres sobre Agricultura Climáticamente Inteligente, en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Central Oriental y Central Occidental. La FAO, como patrocinador de este proyecto, produjo tres videos didácticos para ser usados en actividades de extensión, tomando como objeto central de estos medios audiovisuales los avances temáticos e instrumentales en Cambio Climático y Gestión de Riesgos a Desastres, desarrollados por el Convenio MAG-MIDEPLAN y cuyos enlaces son:
https://www.youtube.com/watch?v=ZQ_F9mKySuk,
<https://www.youtube.com/watch?v=aEpmS7BW1RI>,<https://www.youtube.com/watch?v=LS3E9I2OnaU>

Se participó con una ponencia en el III Congreso Internacional Ambiental Agrario de Abogados: Oportunidades y Desafíos frente al Cambio Climático. Junio de 2018.

Capacitación recibida. Los colaboradores de Sepsa participaron en actividades de capacitación (talleres, foros, seminarios, cursos) en los siguientes temas: Indicadores para Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe; Gestión de paisajes terrestres y espacio marino, Sistema de vigilancia de la sequía agrícola; Visión de la función de RRHH desde la perspectiva estratégica; Delitos informáticos y protección de datos en el Sector Público; Elaboración de talleres experienciales. La nueva ciencia de las capacitaciones; Uso de las recomendaciones de la evaluación de la política de igualdad y equidad de género (PIEG) 2007-2017; I Congreso nacional de cacao; Gestión en evaluación; Sistema Geo espacial para la evaluación del potencial energético de los recursos humanos; Metodología para construir y sostener indicadores ambientales; Congreso de la industria alimentaria; Hablemos sobre su pensión y Capitalización de experiencias para el desarrollo.

Además, se está en proceso de fortalecimiento de las capacidades en el manejo del idioma inglés conversacional de tres colaboradores de Sepsa.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

